



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 15 de diciembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2016-01045 00
DEMANDANTE:	MARGARITA MARÍA GÓMEZ BETANCUR
DEMANDADOS:	PORVENIR S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por la doctora MARTHA BEATRIZ CÓRDOBA TORO, apoderada de la parte demandante, quien reclama la entrega de título judicial, consignado por la parte demandada y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judicial que corresponde al N° 413230003802774 del 3 de diciembre de 2021 por la suma de \$908.526 consignado por la demandada a favor de la aquí demandante, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder está vigente y la abogada cuanta con facultad expresa para recibir.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 16 de diciembre de 2021</p> <p>El auto anterior fue notificado por ESTADOS N° 205 de la fecha, estados electrónicos N° 205 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p> CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria</p> <p>COR</p>
